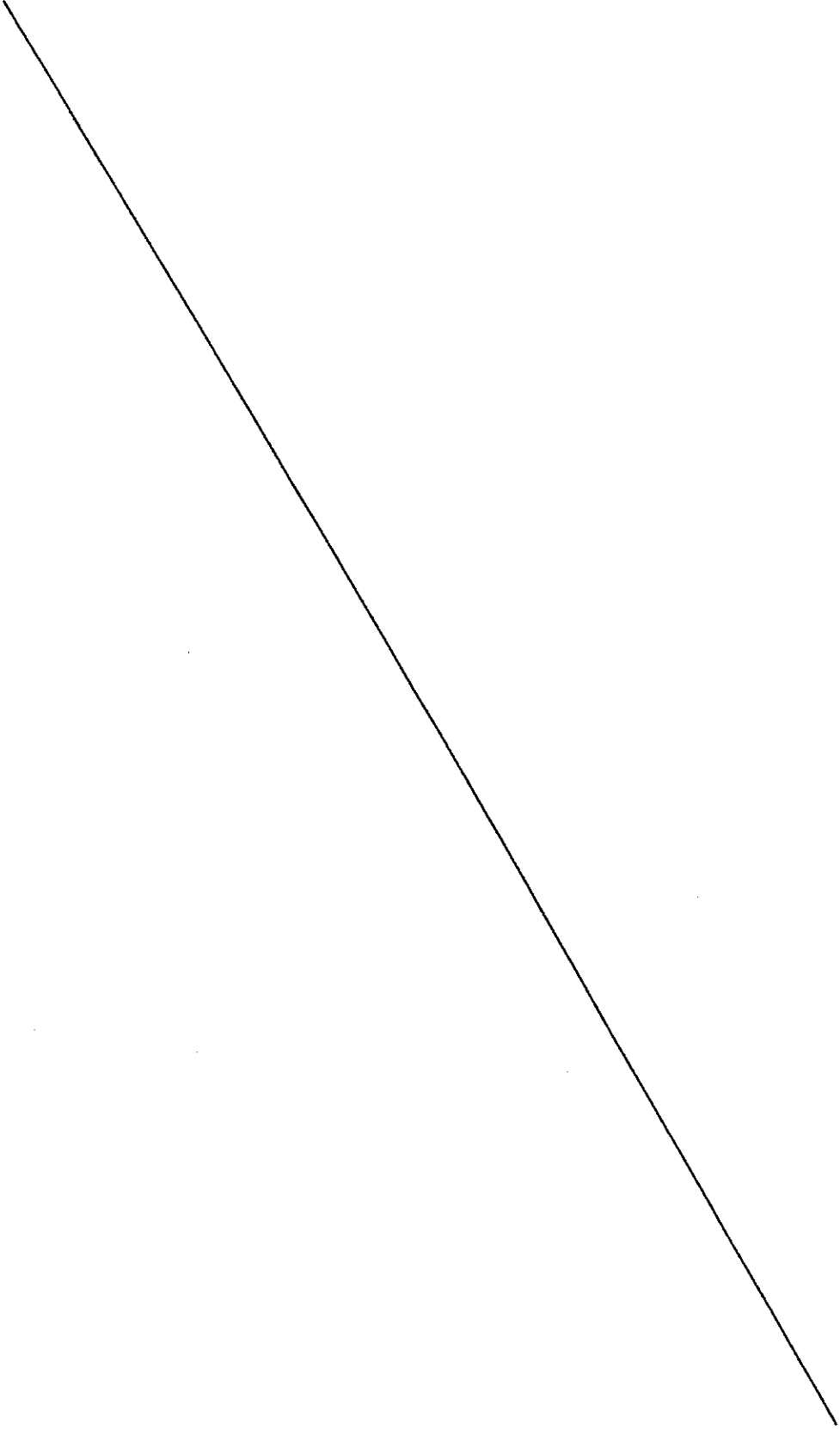


ANEXO I

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA A CUBA



PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
:0101 :0101.1 :0101.19 :0101.19.10	:Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos. :Caballos: :Los demás :De carrera	:100	:Subpartida de BOLIVIA : 0101191000
:0101.19.90	:Los demás	:100	:Reproductores :Subpartida de BOLIVIA : 0101199000
:0102 :0102.90.00	:Animales vivos de la especie bovina. :Los demás	:100	:Reproductores puros por cruza :Subpartida de BOLIVIA : 0102901000 :0102909000
:0103 :0103.10.00	:Animales vivos de la especie porcina. :Reproductores de raza pura	:100	:Subpartida de BOLIVIA : 0103100000
:0104 :0104.10 :0104.10.90	:Animales vivos de las especies ovina o caprina. :De la especie ovina :Los demás	:100	:REPRODUCTORES PUROS POR CRUZA :Subpartida de BOLIVIA : 0104109000
:0106 :0106.00.00	:Los demás animales vivos. :Los demás animales vivos.	:100	:CONEJOS REPRODUCTORES DE RAZA PURA :Subpartida de BOLIVIA : 0106001000 :0106009000
		:100	:PARA INVESTIGACIONES DE LABORATORIO

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO : Pref. : Porc.	--- O B S E R V A C I O N ---
:0106.00.00:	:(Cont.)		Subpartida de BOLIVIA : 0106009000
		100	DELFINES Subpartida de BOLIVIA : 0106002000 0106009000
:0208 :0208.20.00:	:Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, :refrigerados o congelados. :Ancas (patas) de rana	100	CONGELADAS Subpartida de BOLIVIA : 0208200000
:0301 :0301.10.00:	:Peces vivos. :Peces ornamentales	100	Subpartida de BOLIVIA : 0301100000
:0306 :0306.1 :0306.11.00:	:Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, :refrigerados, congelados, secos, salados o en :salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos en agua :o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, :salados o en salmuera; harina, polvo y "pellets" :de crustáceos, aptos para la alimentación humana. :Congelados: :Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus :spp.)	100	Subpartida de BOLIVIA : 0306110000
:0306.13.00:	:Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	100	LANGOSTINOS Subpartida de BOLIVIA : 0306131000
:0306.2 :0306.21.00:	:Sin congelar: :Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus :spp.)	100	

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
:0306.21.00	:(Cont.)		Vivas Subpartida de BOLIVIA : 0306210000
:0511	:Productos de origen animal no expresados ni :comprendidos en otra parte; animales muertos de :los Capítulos 1 ó 3, impropios para la :alimentación humana.		
:0511.10.00	:Semen de bovino	100	Subpartida de BOLIVIA : 0511100000
:1301	:Goma laca; gomas, resinas, gomorresinas y :oleorresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales.		
:1301.90	:Los demás		
:1301.90.4	:Demás oleorresinas:		
:1301.90.41	:De pinos, incluida la trementina	100	RESINA Subpartida de BOLIVIA : 1301909000
:1301	:Goma laca; gomas, resinas, gomorresinas y		
:1301.90	:Los demás		
:1301.90.4	:Demás oleorresinas:		
:1301.90.41	:De pinos, incluida la trementina	100	RESINA Subpartida de BOLIVIA : 1301909000
:2203	:Cerveza de malta.		
:2203.00.00	:Cerveza de malta.	100	Subpartida de BOLIVIA : 2203000000
:2401	:Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de :tabaco.		
:2401.20	:Tabaco total o parcialmente desvenado o :desnervado		
:2401.20.10	:Tabaco negro	100	

Lo testado NO VALE

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: :	: REGIMEN DEL ACUERDO : : Pref. : Porc. :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
:2401.20.10:	:(Cont.)	: :	: :	: Subpartida de BOLIVIA : 2401201000 :
:2401.20.20:	:Tabaco rubio	: :	: 100 :	: Subpartida de BOLIVIA : 2401202000 :
:2402	:Cigarros (puros) (incluso despuntados), :cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o :de sucedáneos del tabaco.	: :	: :	: :
:2402.10.00:	:Cigarros (puros) (incluso despuntados) y :cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	: :	: 100 :	: TABACO TORCIDO : Subpartida de BOLIVIA : 2402100000 :
:2501	:Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y :cloruro de sodio puro, incluso en disolución :acuosa o con adición de antiaglomerantes o de :agentes que garanticen una buena fluidez; agua :de mar.	: :	: :	: :
:2501.00.90:	:Los demás	: :	: 100 :	: SAL INDUSTRIAL : Subpartida de BOLIVIA : 2501009000 :
:2530	:Materias minerales no expresadas ni comprendidas :en otra parte.	: :	: :	: :
:2530.90	:Las demás	: :	: :	: :
:2530.90.90:	:Los demás	: :	: 100 :	: ZEOLITAS NATURALES : Subpartida de BOLIVIA : 2530900000 :
:2610	:Minerales de cromo y sus concentrados.	: :	: :	: :
:2610.00.10:	:Cromita (óxido de cromo y de hierro)	: :	: 100 :	: REFRACTARIA : Subpartida de BOLIVIA : 2610000000 :

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
:2822 :2822.00.1 :2822.00.11	:Oxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto :comerciales. :Oxidos de cobalto: :Oxidos de cobalto comerciales	100	Subpartida de BOLIVIA : 2822000800
:2825 :2825.40.00	:Hidrazina e hidroxilamina y sus sales :inorgánicas; las demás bases inorgánicas; los :demás óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales. :Oxidos e hidróxidos de níquel	100	Subpartida de BOLIVIA : 2825400000
:3002 :3002.10 :3002.10.1 :3002.10.19	:Sangre humana; sangre animal preparada para usos :terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; :antisueros (sueros con anticuerpos), demás :fracciones de la sangre y productos :inmunológicos modificados, incluso obtenidos por :proceso biotecnológico; vacunas, toxinas, :cultivos de microorganismos (excepto las :levaduras) y productos similares. :Antisueros (sueros con anticuerpos), demás :fracciones de la sangre y productos inmunológicos :modificados, incluso obtenidos por proceso :biotecnológico :Antisueros (sueros con anticuerpos): :Los demás	100	ANTICUERPOS MONOCLONALES Subpartida de BOLIVIA : 3002101900
:3002.10.90	:Los demás	100	GLOBULINAS DE LA SANGRE, SEROGLOBULINAS Y HEMOGLOBINA (HEMODERIVADOS) Subpartida de BOLIVIA : 3002103100
		100	SUEROS NORMALES Y HEMOCLASIFICADORES Subpartida de BOLIVIA : 3002103100 3002103900

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

MALADIA/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
3002.10.90	(Cont.)	100	COMPONENTES DE LA SANGRE PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS (INMUNOGLOBULINAS ESPECIFICAS): - INMUNOGLOBULINA ANTI D 250 MCG VIAL - INMUNOGLOBULINA INTACTA POLIVALENTE 0,5 G/ 1,0 G3,0 VIAL - ANTIRRABICA HUMANA 250 UI - ANTIHEPATITIS B - ANTI-D (RHO) LIOFILIZADA 100 MCG - ANTI-D (RHO) LIOFILIZADA 250 MCG - ANTISARAMPION 16 % - ANTITETANICA 250 UI - EVIMUNK (INMUNOESTIMULANTE PARA USO VETERINARIO) Subpartida de BOLIVIA : 3002103100 3002103900
		100	FACTORES DE COAGULACION VIII Y IX Subpartida de BOLIVIA : 3002103100
3002.20.00	Vacunas para la medicina humana	100	Subpartida de BOLIVIA : 3002200000
3002.30	Vacunas para la medicina veterinaria	100	Subpartida de BOLIVIA : 3002301000
3002.30.10	Vacunas antiiaftosas	100	Subpartida de BOLIVIA : 3002309000
3002.30.90	Las demás	100	Subpartida de BOLIVIA : 3002909000
3002.90	Los demás	100	FACTOR DE CRECIMIENTO EPIDERMICO
3002.90.90	Los demás	100	Subpartida de BOLIVIA : 3002909000

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
3002.90.90	(Cont.)	100	FACTOR DE TRANSFERENCIA HUMANO Subpartida de BOLIVIA : 3002909000
3004 3004.90.00	Medicamentos (excepto los productos de las partidas Ns. 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor. Los demás	100	- INTERFERON ALFA LEUCOCITARIO HUMANO - INTERFERON ALFA 2-B HUMANO RECOMBINA- TE - INTERFERON GAMMA LEUCOCITARIO HUMANO - INTERFERON GAMMA RECOMBINANTE - ESTREPTOQUINASA RECOMBINANTE - ATEROMIXOL (PPG) Subpartida de BOLIVIA : 3004902100 3004902900
3005 3005.10.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios. Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva	100	Subpartida de BOLIVIA : 3005101000 3005102000 3005109000
3006 3006.20.00	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la Nota 4 de este Capítulo. Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	100	REACTIVOS BIOLÓGICOS Subpartida de BOLIVIA : 3006200000

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
3006.40 3006.40.10	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos Cementos y demás productos de obturación dental	100	EXCEPTO CEMENTOS Subpartida de BOLIVIA : 3006401000
3304 3304.10.00	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros. Preparaciones para el maquillaje de los labios	100	Subpartida de BOLIVIA : 3304100000
3304.20.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	100	Subpartida de BOLIVIA : 3304200000
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros	100	Subpartida de BOLIVIA : 3304300000
3808 3808.90 3808.90.10	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación, y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas y papeles matamoscas. Los demás Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	100	RODENTICIDAS BIOLÓGICOS Subpartida de BOLIVIA : 3808901000
3808.90.9 3808.90.91	Los demás: Raticidas	100	RODENTICIDAS BIOLÓGICOS

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
3808.90.91	(Cont.)		Subpartida de BOLIVIA : 3808909000
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas Ns. 30.02 ó 30.06.		
3822.00.10	Sin soporte	100	Subpartida de BOLIVIA : 3822001900 3822002900
3822.00.2	Sobre soporte:		
3822.00.29	De las demás materias	100	Subpartida de BOLIVIA : 3822001900 3822002900
3907	Poliacetales, los demás poliésteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias.		
3907.30.00	Resinas epoxi	100	Subpartida de BOLIVIA : 3907300000
7207	Productos intermedios de hierro o acero sin alear.		
7207.20.00	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	100	PALANQUILLAS Y SLABS Subpartida de BOLIVIA : 7207200000
7214	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado.		
7214.9	Las demás:		
7214.91.00	De sección transversal rectangular	100	CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 0,25 %, E INFERIOR AL 0,6 %

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
7214.91.00	(Cont.)		Subpartida de BOLIVIA : 7214910000
7214.99.00	Las demás	100	CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 0,25 % E INFERIOR AL 0,6 % Subpartida de BOLIVIA : 7214990000
7217 7217.20.00	Alambre de hierro o acero sin alear. Cincado	100	LISO Subpartida de BOLIVIA : 7217200000
7218 7218.10.00	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias; productos intermedios de acero inoxidable. Lingotes o demás formas primarias	100	LINGOTES Subpartida de BOLIVIA : 7218100000
7218.9 7218.91.00	Los demás: De sección transversal rectangular	100	PALANQUILLA Subpartida de BOLIVIA : 7218910000
7218.99.00	Los demás	100	PALANQUILLA Subpartida de BOLIVIA : 7218990000
7305 7305.1	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero. Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	--- O B S E R V A C I O N ---
:7305.1 : (Cont.) : gasoductos:	:Soldados longitudinalmente con arco sumergido	100	TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO Subpartida de BOLIVIA : 7305110000
:8410 : Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus : reguladores. :8410.1 : Turbinas y ruedas hidráulicas: :8410.11.00:De potencia inferior o igual a 1.000 kW		100	MINIHIDROELECTRICAS Subpartida de BOLIVIA : 8410110000
:8419 : Aparatos y dispositivos, aunque se calienten : eléctricamente, para el tratamiento de materias : mediante operaciones que impliquen un cambio de : temperatura, tales como calentamiento, cocción, : torrefacción, destilación, rectificación, : esterilización, pasteurización, bajo de vapor de : agua, secado, evaporación, vaporización, : condensación o enfriamiento, excepto los aparatos : domésticos; calentadores de agua de : calentamiento instantáneo o de acumulación, : excepto los eléctricos. :8419.20.00: Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de : laboratorio		100	AUTOCLAVE DE MESA MODELOS ASH-260 Y EM-1206 Subpartida de BOLIVIA : 8419200000
:8423 : Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las : básculas y balanzas para comprobar o contar : piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles : a un peso inferior o igual a 5 cg; pesas para : toda clase de básculas o balanzas. :8423.10 : Para pesar personas, incluidos los pesabebés; : balanzas domésticas :8423.10.10: Para pesar personas, incluidos los pesabebés		100	BASCULA MEDICA DE 140 KG DE CAPACIDAD

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
8423.10.10	(Cont.)		Subpartida de BOLIVIA : 8423100000
8424 8424.8 8424.81 8424.81.90	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares. Los demás aparatos: Para agricultura u horticultura Los demás	100	SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION Y GOTEO Subpartida de BOLIVIA : 8424813000
8424.90.00	Partes	100	PARA SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION Y GOTEO Subpartida de BOLIVIA : 8424900000
8432 8432.10.00	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte. Arados	100	MULTIARADO Subpartida de BOLIVIA : 8432100000
8433 8433.5 8433.59.00	Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluida las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida N. 84.37. Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y aparatos de trillar: Los demás	100	COSECHADORAS DE CA#A

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
8433.59.00	(Cont.)		Subpartida de BOLIVIA : 8433591000
8438	Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos. 8438.30.00: Máquinas y aparatos para la industria azucarera	100	Subpartida de BOLIVIA : 8438300000
8438.90.00	Partes	100	PARA EQUIPOS DE MANIPULACION Y PREPARACION DE CA#A Subpartida de BOLIVIA : 8438900000
8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte. 8471.10.00: Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas	100	Subpartida de BOLIVIA : 8471100000
8471.30.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	100	Subpartida de BOLIVIA : 8471300000
8471.60.00	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	100	Subpartida de BOLIVIA : 8471601000 8471602000

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
8471.60.00	(Cont.)		8471609000
8471.90.00	Los demás	100	Subpartida de BOLIVIA : 8471900000
8473	Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas y similares) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas Ns. 84.69 a 84.72.		
8473.30.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida N. 84.71	100	Subpartida de BOLIVIA : 8473300000
8482	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.		
8482.10.00	Rodamientos de bolas	100	Subpartida de BOLIVIA : 8482100000
8482.30.00	Rodamientos de rodillos en forma de tonel	100	Subpartida de BOLIVIA : 8482300000
8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción).		
8504.10.00	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	100	Subpartida de BOLIVIA : 8504100000
8507	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.		
8507.20.00	Los demás acumuladores de plomo	100	Subpartida de BOLIVIA : 8507200000
8518	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas;		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: :	REGIMEN DEL ACUERDO : Pref. : Perc.	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8518	: (Cont.) : auriculares, incluso combinados con micrófono; : amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; : equipos eléctricos para amplificación de sonido. : 8518.40.00: Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	: :	: 100	: Subpartida de BOLIVIA : 8518400000
: 8529	: Partes identificables como destinadas, exclusiva : o principalmente, a los aparatos de las partidas : Ns. 85.25 a 85.28. : 8529.10.00: Antenas y reflectores de antena de cualquier : tipo; partes apropiadas para su utilización con : dichos artículos	: :	: 100	: Subpartida de BOLIVIA : 8529101000 : 8529102000 : 8529109000
: 8531	: Aparatos eléctricos de señalización acústica o : visual (por ejemplo: sonerías, sirenas, tableros : indicadores, avisadores de protección contra : robo o incendio), excepto los de las partidas Ns. : 85.12 u 85.30. : 8531.10.00: Avisadores eléctricos de protección contra robo o : incendio y aparatos similares	: :	: 100	: Subpartida de BOLIVIA : 8531100000
: 8533	: Resistencias eléctricas, excepto las de : calentamiento (incluidos reóstatos y : potenciómetros). : 8533.10.00: Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de : capa	: :	: 100	: Subpartida de BOLIVIA : 8533100000
: 8541	: Diodos, transistores y dispositivos : semiconductores similares; dispositivos : semiconductores fotosensibles, incluidas las : células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas : en módulos o paneles; diodos emisores de luz; : cristales piezoeléctricos montados. : 8541.40.00: Dispositivos semiconductores fotosensibles, : incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén : ensambladas en módulos o paneles; diodos	: :	: :	: :

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	--- O B S E R V A C I O N ---
NALADI/ /SA		Pref. Porc.	
:8541.40.00	(Cont.) emisores de luz	100	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles Subpartida de BOLIVIA : 8541401000 8541409000
:8542	Circuitos integrados y microestructuras electrónicas.		
:8542.1	Circuitos integrados monolíticos digitales:		
:8542.12.00	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico ("tarjetas inteligentes")	100	Subpartida de BOLIVIA : 8542120000
:8542.19.00	Los demás, incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)	100	EN FORMA DE CHIPS Subpartida de BOLIVIA : 8542190000
:8542.30.00	Los demás circuitos integrados monolíticos	100	Subpartida de BOLIVIA : 8542300000
:8543	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.		
:8543.8	Las demás máquinas y aparatos:		
:8543.89.00	Los demás	100	Subpartida de BOLIVIA : 8543891000 8543899000
:8705	Vehículos automóbiles para usos especiales, excepto los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías (por ejemplo: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredera, coches		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	--- O B S E R V A C I O N ---
:8705	:(Cont.) :esparcidores, coches taller, coches :radiológicos). :8705.40.00:Camiones hormigonera	100	Subpartida de BOLIVIA : 8705400000
:8716	:Remolques y semirremolques para cualquier :vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus :partes.	100	REMOLQUES PARA TRANSPORTE DE CA#A U OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Subpartida de BOLIVIA : 8716200000
:8716.20.00	:Remolques y semirremolques, autocargadores o :autodescargadores, para uso agrícola		
:8716.3	:Los demás remolques y semirremolques para :transporte de mercancías:	100	SEMIREMOLQUES (PLANCHAS, VAGONES, PORTA- CONTENEDORES Y ZORRAS) Subpartida de BOLIVIA : 8716390000
:8716.39.00	:Los demás		
:8907	:Los demás artefactos flotantes (por ejemplo: :balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, :boyas y balizas).	100	BOYAS LUMINOSAS Subpartida de BOLIVIA : 8907901000
:8907.90.00	:Los demás		
		100	BOYAS TIPO CIEGA Y TIPO BOSCA Subpartida de BOLIVIA : 8907909000
:9003	:Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o :artículos similares y sus partes.		
:9003.1	:Monturas (armazones):		
:9003.11.00	:De plástico		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO : Pref. : Porc.	--- O B S E R V A C I O N ---
:9003.11.00:(Cont.)		100	ARMADURAS PARA ESPEJUELOS Subpartida de BOLIVIA : 9003110000
:9013 :9013.20.00	:Dispositivos de cristal líquido que no :constituyan artículos comprendidos más :específicamente en otra parte; láseres, excepto :los diodos láser; los demás aparatos e :instrumentos de óptica, no expresados ni :comprendidos en otra parte de este Capítulo. :Láseres, excepto los diodos láser	100	EQUIPOS LASER DE USO MEDICO E INDUSTRIAL Subpartida de BOLIVIA : 9013200000
:9018 :9018.1 :9018.11.00	:Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, :odontología o veterinaria, incluidos los de :centellografía y demás aparatos electromédicos, :así como los aparatos para pruebas visuales. :Aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los :aparatos de exploración funcional o de vigilancia :de parámetros fisiológicos): :Electrocardiógrafos	100	ERGOMETRICAS; ERGOCID, ELECTROCARDIOGRA- FO DIGITAL COMPUTARIZADO PARA PRUEBAS Subpartida de BOLIVIA : 9018110000
:9018.19.00	:Los demás	100	- SISTEMA PARA EL DIAGNOSTICO DE ELEC- TROCARDIOGRAMAS: CARDIOCID M - SISTEMAS DE ELECTROCARDIOGRAFIA: ERGOCID; CARDIOMAX - SISTEMA DE MONITOREO DE PARAMETROS ME- DICOS: CIDSCOPE; D X Y - SISTEMA DE MEDICION Y REGISTRO DE LA PRESION ARTERIAL: TENSOMAX - SISTEMA DE ELECTROESTIMULACION MUSCU- LAR: STIMUL; ELLEM - SISTEMA COMPUTARIZADO PARA EL ANALISIS CUANTITATIVO DE LAS BIOSE#ALES ORIGI-

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
9018.19.00	(Cont.)		NADAS EN LOS MUSCULOS ESTRIADOS Y NERVIOS PERIFERICOS: NEUROCID M - SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL ESTUDIO DE LA FUNCION DIASTOLICA DEL VENTRICULO IZQUIERDO DEL CORAZON A PARTIR DE IMAGENES DEL ECOCARDIOGRAFO: ECOGRAF - SISTEMA DE ELECTROENCEFALOGRAFIA DIGITAL: MEDICID - SISTEMA COMPUTARIZADO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS SOMATOSENSORIALES Y VISUALES, ASI COMO ELECTROMIGRAFIA: NEURONICA - SISTEMA COMPUTARIZADO PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE LA SE#AL ELECTROCARDIOGRAFICA: PASEK - SISTEMA DE VISUALIZACION PARA LA FORMACION, CORRECCION Y DESARROLLO DEL LENGUAJE EN PERSONAS CON DEFECTOS AUDITIVOS Y TRANSTORNOS DEL HABLA: VIDEOVOZ - SISTEMA PARA EL DIAGNOSTICO PSICOLOGICO INTEGRAL COMPUTARIZADO: PSICOMET - SISTEMA PARA LA DETERMINACION RAPIDA DEL ANTIBIOGRAMA Y DE LA INFECCION URINARIA: DIRAMIC Subpartida de BOLIVIA : 9018190000
9018.20.00	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	100	- LAMPARA DE FOTOTERAPIA - TRANSILUMINADOR Subpartida de BOLIVIA : 9018200000
9018.3	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares:		
9018.31.00	Jeringas, incluso con aguja	100	JERINGA DENTAL METALICA Subpartida de BOLIVIA : 9018319000
9018.90.00	Los demás instrumentos y aparatos	100	- ULTRAVIBRADOR

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: REGIMEN DEL ACUERDO : Pref. : Porc. :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 9018.90.00 :	: (Cont.) :		: - SIMULADOR DE ARRITMIAS : - ELECTROBISTURI : - DETECTOR DE LATIDO FETAL : - STIMUL : - ELLEM : - AUDIOMETRO DE PESQUIZAJE : - EQUIPO DE INDUCCION HIPNOTICA : : Subpartida de BOLIVIA : 9018901000 : 9018909000
: 9019 :	: Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; : aparatos de sicotecnia; aparatos de : ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, : aparatos respiratorios de reanimación y demás : aparatos de terapia respiratoria. : 9019.10.00: Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; : aparatos de sicotecnia	: 100	: APARATOS DE MECANOTERAPIA: : -MINI ESCALERA PARA EJERCICIOS DE DEDOS : -ESCALERA PARA EJERCICIOS DE HOMBROS : -EQUIPOS DE TRACCION CERVICAL : : Subpartida de BOLIVIA : 9019100000
: 9019.20.00 :	: Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o : aerosolterapia, aparatos respiratorios de : reanimación y demás aparatos de terapia : respiratoria	: 100	: APARATOS DE OZONOTERAPIA, DE OXIGENOTE- : RAPIA O DE AEROSOLTERAPIA : : Subpartida de BOLIVIA : 9019200000
		: 100	: APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y : DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA: : -NEBULIZADOR ULTRASONICO : : Subpartida de BOLIVIA : 9019200000
: 9021 :	: Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las : fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas;		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
9021	:(Cont.) :tablillas, férulas u otros artículos y aparatos :para fracturas; artículos y aparatos de prótesis; :audífonos y demás aparatos que lleve la propia :persona o se le implanten para compensar un :defecto o incapacidad.	100	<ul style="list-style-type: none"> -SOPORTE PARA DESCARGA DE LOS METATARSOS -FERULA PAR AHEPICONDILITIS -FERULA SIGERGICA -MU#EQUERAS ESPECIALES -MU#EQUERAS ELASTICAS -COJIN DE FREIKA -FAJA LUMBOSACRA -MINERVA PLASTICA -COLLARIN DE ESPUMA DE GOMA -FERULA PARA HALLUS PLASTICAS -CORSE TAYLOR -TOBILLERA EN B -FERULA PARA HALLUS VALVUS (PBC) -FERULA FLEXION DE DEDOS -FERULA DINAMICA DE MANO -FERULA PASIVA DE MANO -SOPORTE PARA ESPOLON CARCARED -SOPORTE FLEXIBLE PARA ARCO LONGITUDI- NALY TRANSVERSO -SOPORTE CON ARCO LONGITUDINAL -SOPORTE PARA PELOTA METATARSIANA -SOPORTE PARA DEPORTISTAS -SOPORTE PARA ACORTAMIENTO -FIJADORES EXTERNOS (RALCA)
9021.1	:Prótesis articulares y demás artículos y aparatos :de ortopedia o para fracturas:	100	<ul style="list-style-type: none"> LOS DEMAS
9021.19	:Los demás	100	<ul style="list-style-type: none"> Subpartida de BOLIVIA : 9021191000
9021.19.10	:Artículos y aparatos de ortopedia	100	<ul style="list-style-type: none"> Subpartida de BOLIVIA : 9021210000
9021.2	:Artículos y aparatos de prótesis dental:	100	<ul style="list-style-type: none"> Subpartida de BOLIVIA : 9021210000
9021.21	:Dientes artificiales	100	<ul style="list-style-type: none"> Subpartida de BOLIVIA : 9021210000
9021.21.10	:De acrílico	100	<ul style="list-style-type: none"> Subpartida de BOLIVIA : 9021210000

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
9021.21.90	Los demás	100	Subpartida de BOLIVIA : 9021210000
9021.30.00	Los demás artículos y aparatos de prótesis	100	- RODILLERA ARTICULADA - PIE ARTIFICIAL (PROTESIS DE PIE) - PROTESIS DEL BRAZO Subpartida de BOLIVIA : 9021309000
9023	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	100	EQUIPOS PARA VISUALIZAR LOS PARAMETROS ACUSTICOS Subpartida de BOLIVIA : 9023000000
9023.00.00	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	100	EQUIPOS PARA VISUALIZAR LOS PARAMETROS ACUSTICOS Subpartida de BOLIVIA : 9023000000
9026	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas Ns. 90.14, 90.15, 90.28 ó 90.32.	100	SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA RED DE DISTRIBUCION (REDES) Subpartida de BOLIVIA : 9026801900 9026809000
9026.80.00	Los demás instrumentos y aparatos	100	SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA RED DE DISTRIBUCION (REDES) Subpartida de BOLIVIA : 9026801900 9026809000
9027	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
9027	(Cont.) (incluidos los exposímetros); micrótomos. 9027.30.00: Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	100	-LECTOR AUTOMATIZADO DE FLUORESCENCIA, DISPERSION DE LUZ O TRANSMISION EN VOLU- MENES DE 8 A 300 MICROLITROS (SISTEMA ULTRAMICROANALITICO SUMA) -LECTOR SUMA 421 -LECTOR SUMA 221 Subpartida de BOLIVIA : 9027301000
9027.50.00	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	100	-LAVADOR MAS 301 -MULTIPIPETA ERIZO 301 -PROCESADOR DE MUESTRAS ULTRALAB SP-4000 -PONCHADOR P-51 -BOMBA PERISTALTICA BP-7D Subpartida de BOLIVIA : 9027501000 9027509000
9028	Contadores de gas, líquido o electricidad, incluidos los de calibración. 9028.20.00: Contadores de líquido	100	METROS CONTADORES DE AGUA Subpartida de BOLIVIA : 9028201000
9028.30.00	Contadores de electricidad	100	Subpartida de BOLIVIA : 9028301000 9028309000
9030	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.		

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO Pref. Porc.	OBSERVACION
9030.20.00	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos	100	CONDUCIMETRO ANALOGICO Subpartida de BOLIVIA : 9030200000
9032 9032.8 9032.89.00	Instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos. Los demás instrumentos y aparatos: Los demás	100	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE (ELECTRONICOS) Subpartida de BOLIVIA : 9032891100 9032891900
9033 9033.00.00	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90. Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90.	100	PARA EQUIPOS ELECTROMEDICOS Subpartida de BOLIVIA : 9033000000
9506 9506.6 9506.69.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes (incluido el tenis de mesa) o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles. Balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa: Los demás	100	PELOTAS DE BEISBOL Subpartida de BOLIVIA : 9506690000
9506.9 9506.99.00	Los demás: Los demás	100	

PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: ----- REGIMEN DEL ACUERDO ----- : Pref. : Porc. :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 9506.99.00: (Cont.) :	: :	: :	: PROTECTORES DE CUERO NATURAL O REGENE- : RADO, PARA BOXEO : Subpartida de BOLIVIA : 9506990000 : :

